

Año 1797. N.º 6.

C-27. I. Agricultura, n.º 1

Exmo Señor.

El Abate D.º Antonio Josef Texanides en el tomo
V.º de la historia natural de este Reino de Valencia
padece un infinito numero de equivocaciones en
las relaciones de frutos que se cogien en los Pueblos;
muchas omisiones en el secundario de los mismos,
y algunas en las vistas de los sitios que propone;
en lo Botánico introduce nuevos vocablos; el enu-
mero de la exia de arbores, y tiene otros cabos que
pueden ser en deshonra del Reino. No pudiendo
llevar con indiferencia un error magistral que
en el estado presente se aparta del verdadero que
tiene el Reino, y en los sucesivos causará dudas.
cuya posesion en honor de la Patria, y de su agri-
cultura hacia un al Publico aquellas equivocacio-
nes, y omisiones, por medio de Cortes con titulo
de Advertisencias, y de las q.º tengo trabajadas pre-
sentes al S.º de las Indias.

Las circunstancias de mi situacion
me precisan por tanto bajo la proteccion de V.º
M.ª, y no hallando otro mas inmediato q.º V.º
y por reconocer su gran humilde deseo de
servir en la clase de Agricultor, y porque siendo
el objeto de la escritura en honor del Reino, y V.º
cuyo cargo mas respectable que le da. En esta atem-
perada y la bondad de V.º de Dios para contribuir con la
gratificacion q.º tiene de su agrado para el corto de
tan insignificante, y de mas favor q.º me pido por
noble generosidad, y Patriotismo. Dios Gué al S.º
mi al. Val. 28. de Junio de 1797.

Exmo Señor
D. L. M. de V.º

Vicente Ignacio Romanos